

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1801 *Resolución de 10 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 28, de 4 de febrero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 26, de 7 de febrero de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jardinero/Oficial 2.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanubla, 10 de febrero de 2014.—El Alcalde, Félix Velasco Gómez.